

**EVALUACION DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE ORDEN DE SERVICIO, SUMINISTRO O
DE COMPRA U OBRA
No 060 DE 2025**

AMPLIACIÓN DE UN TRAMO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR PARTE SUPERIOR DEL BARRIO PABLO VI, INCLUYENDO LA CONEXIÓN CON LA RED EXISTENTE DEL MISMO BARRIO Y CON EL SECTOR DE EXPANSIÓN VILLA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Apertura de sobres.

Siendo las 02:40 P.M del día 03 de diciembre de 2025, se dio inicio a la presente diligencia relacionada con la referida contratación, previamente se dio cumplimiento a lo preceptuado en el manual de contratación de la EDURHA DABEIBA, acto seguido se procede a identificar las propuestas llegadas a la dirección dentro de los términos establecidos en la invitación privada, encontrándose las siguientes firmas.

Apertura del proceso 02 de diciembre de 2025.
Cierre del proceso 03 de diciembre de 2025.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	FECHA DE ENTREGA
CONSTRUCTORA URREGO USUGA S.A.S	\$19.730.646	03-12-2025

Se procede luego a evaluar la propuesta más favorable para la Empresa, con la verificación de la documentación que acompañan las propuestas así:

Verificación de requisitos Habilitantes

Propuesta presentada por parte de CONSTRUCTORA URREGO USUGA S.A.S identificada con NIT 901.254.275-7 y con representación legal por parte del señor DILSON ABNER URREGO USUGA identificado con C.C 8.419.269 de Dabeiba – Antioquia.

DOCUMENTACION.

Carta de la presentación de la propuesta de CONSTRUCTORA URREGO USUGA S.A.S identificada con NIT 901.254.275-7 y con representación legal por parte del señor DILSON ABNER URREGO USUGA identificado con C.C 8.419.269 de Dabeiba – Antioquia.

1. Carta de presentación de la propuesta y órdenes entregadas por el contratista.
2. Propuesta económica será a precios unitarios y un total por un valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML (\$19.730.646).
3. Certificado de Existencia y Representación Legal y Copia del RUT.
4. Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

5. Carta de verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Antecedentes judiciales y de responsabilidad fiscal.
6. Certificado de Experiencia.
7. Invitación privada.

Por lo anterior la presente propuesta cumple con las documentaciones requeridas por el proceso de convocatoria privada No. SMC-060-2025 expuesto en diferentes medios, por lo cual se recomienda a la Gerente General aceptar la propuesta por CONSTRUCTORA URREGO USUGA S.A.S identificada con NIT 901.254.275-7 y con representación legal por parte del señor DILSON ABNER URREGO USUGA identificado con C.C 8.419.269 de Dabeiba – Antioquia.

Cordialmente,

Daniel Darío Cano Herrera
Gerente General
(Original Firmado)